



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

Gobierno del Estado de Baja California / Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación
Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional

ESTRATEGIA ESTATAL DE

FORMACIÓN CONTINUA

2026



Con el 
corazón
por delante.

La **Estrategia Estatal de Formación Continua 2026** fue elaborada por la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional perteneciente a la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación de la Secretaría de Educación de Baja California.

Secretaría de Educación
Irma Martínez Manríquez

Subsecretario de Educación Media Superior, Superior e Investigación
Alejandro Rosales Sotelo

Encargado de Despacho de la Dirección de Formación Continua,
Actualización y Desarrollo Profesional
Gabriel Morgan Lara

D.R. © 2026. Secretaría de
Educación. Calzada Anáhuac 427,

Col. Ex ejido Zacatecas, C.P. 21090, Mexicali, Baja
California. Hecho en México. Distribución gratuita.

Tabla de contenido

Presentación	4
Marco Normativo	5
Objetivo general y objetivos particulares.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos particulares	8
Diagnóstico de la formación continua en la entidad	9
Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior	9
Mecanismos para la mejora continua.....	10
Características de los Servicios Educativos en la entidad.....	15
Población vulnerable	19
Situación de la formación continua en la entidad	22
Necesidades de formación continua	23
Encuesta Nacional de Detección de Necesidades (ENDNF) 2025.....	23
Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2025	27
Definición de la población a atender	30
Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar .	30
Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua	38
Objetivo general 2026.....	40
ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS	42
Difusión de Convocatorias para Acciones de Formación 2026	42
Emisión de Constancias	42
Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación.....	44
Acciones para el seguimiento y acompañamiento a la formación.....	44
Rendición de cuentas.....	46
Contraloría Social y Transparencia PRODEP, tipo básico	46

Presentación

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026 del estado de Baja California, se encuentra enmarcada en el Acuerdo Número 38/12/25, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico para el ejercicio fiscal 2026, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2025, en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 y en el Artículo 3ro. párrafos 5 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la presente Estrategia Estatal de Formación Continua se propone generar acciones articuladas que coadyuven a desarrollar y fortalecer prácticas profesionales de excelencia en personal docente, técnico docente, personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de Educación Básica en sus distintos niveles, modalidades y tipos de servicio educativo, que respondan al modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana, basado en el desarrollo integral de los estudiantes, con una visión incluyente, equitativa, comunitaria, humanista y científica.

Las acciones formativas que integran la Estrategia, tienen como fundamento la mejora continua de los aprendizajes de las y los alumnos, a su vez se encuentran dirigidas a atender las necesidades educativas y de formación del estado de Baja California, la situación actual de la formación continua en la entidad, los resultados de la encuesta nacional de detección de necesidades de formación 2025 y la encuesta estatal de detección de necesidades de formación 2025, así como las características del índice de pobreza y vulnerabilidad que prevalecen en el Estado.

La educación es un pilar fundamental para erradicar la desigualdad y transformar a México en un país más justo, equitativo y sostenible, es por ello que esta Estrategia Estatal considera para su atención a los destinatarios educativos que se encuentran adscritos en escuelas con condiciones de vulnerabilidad preferentemente: educación indígena, multigrado, migrante y telesecundaria, así como al servicio regular. De igual manera, se consideran las necesidades educativas que atienden las problemáticas que surgen en los centros escolares, por lo cual y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2025 se seleccionaron temáticas relacionadas con Metodologías de proyectos, Lectura y Escritura en el Marco de la NEM, Pensamiento Científico y Matemático en el marco de la NEM y

Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal.

También, se abordan temáticas relacionadas con el nuevo enfoque curricular de la Educación Básica, con la finalidad de atender las dudas e informar a los participantes en las ofertas sobre los cambios en la Educación; por otra parte, se eligieron opciones formativas que abordan aspectos tales como equidad de género, interculturalidad, desarrollo de estrategias de acompañamiento al apoyo socioemocional de las alumnas y alumnos y tecnologías aplicadas al ámbito educativo.

La formación continua involucra procedimientos y mecanismos orientados al desarrollo humano y profesional, y dentro de los resultados de evaluaciones de los aprendizajes de alumnas y alumnos en la encuesta de detecciones de formación articula de manera lógica propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza y de aprendizaje, así como de evaluación, garantizando el derecho a una educación de excelencia y con equidad de las niñas, niños y adolescentes.

Para el desarrollo de las opciones formativas se eligió la modalidad de trabajo a distancia, en el primer trimestre del año, en tanto que para el segundo trimestre se trabajará con acciones formativas en las modalidades mixta, a distancia y presencial generando ambientes de trabajo colaborativo y en colectivo con metodologías participativas.

Marco Normativo

La Estrategia Estatal de Formación Continua 2026, se enmarca en lo establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, así como en lo dispuesto en el Artículo 3o. párrafos quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); en lo señalado en el Artículo 28, párrafo primero, Artículo 64, fracción V; Artículo 74, fracción II, Artículo 90, fracciones II y VI, Artículo 92, párrafos primero y segundo y Artículo 113, fracciones II y VIII de la Ley General de Educación (LGE).

La Estrategia contribuye al cumplimiento del artículo 3o., párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala: Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. Del mismo modo, se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación, en su artículo 92, el cual establece que las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema integral de formación, capacitación y actualización para que las maestras y los maestros ejerzan su derecho a acceder a éste, en términos de lo que determine la ley en materia de mejora continua de la educación.

La Estrategia Estatal se vincula al Eje General 2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo, del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El Proyecto de Nación encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo se fundamenta en los Cien Compromisos de gobierno para el periodo 2025-2030, mismos que se agrupan en Catorce Repúblicas y fundamentan la elaboración de este Plan Nacional de Desarrollo. Es así que en la III República denominada República educadora, humanista y científica destaca que “el reconocimiento y capacitación docente son fundamentales para la transformación educativa del país. Es necesario fortalecer un sistema de admisión, reconocimiento y promoción transparente que garantice los derechos laborales de los docentes y considere la diversidad de los contextos en los que se lleva a cabo su labor”.

De igual manera señala que la Nueva Escuela Mexicana implementa un nuevo modelo educativo para una formación integral de los estudiantes, que atiende su salud física y mental, vinculando el deporte con la formación artística y cultural, bajo un enfoque comunitario.

Además de lo anterior indica que la educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y condición para el progreso del país. En el apoyo a todos los niveles educativos, destaca la inversión en la primera infancia, pues los primeros años de vida son decisivos para el desarrollo integral de las personas. Invertir en la primera infancia asegura una base sólida para la educación futura, la inclusión social y el bienestar económico.

En este sentido, la Estrategia Estatal tiene como fin contribuir a la excelencia y pertinencia en la educación básica, con programas de formación, actualización académica y/o capacitación, dirigidos a personal docente con funciones de docencia, dirección, supervisión y asesoría técnico-pedagógica, que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.

Con esto, se contribuye al logro del Objetivo 3 Programa Sectorial de Educación 2025-2030: Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

En la relevancia del Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación se señala que, con el propósito de fortalecer la labor docente, se trabajará en la apropiación del Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022. Se priorizará el desarrollo, diseño y operación de la formación continua en educación básica a nivel nacional, con una perspectiva intercultural e inclusiva. Se dará preferencia al personal docente que labore en zonas de alta vulnerabilidad, con población indígena y afroamericana, y se impulsará la equidad e igualdad entre maestras y maestros.

De esta manera, la Estrategia Estatal está orientada a desarrollar en el personal docente, personal técnico docente, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión y personal docente con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica los conocimientos, capacidades, actitudes y habilidades para el eficaz desempeño de su labor en diferentes contextos y situaciones.

De igual manera, se atiende a lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022- 2027, Línea de Política L.P.5.6.2. Formación, capacitación y actualización docente, así como a los Resultados a Lograr RAL 5.6.2.1, 100% del personal directivo, docente y de apoyo mejoran sus capacidades disciplinares, pedagógicas, y didácticas por medio de programas de capacitación acorde a las necesidades formativas nacionales y regionales (Contribución a ODS 4, Meta 4.c, PND E.2.2.4), RAL 5.6.2.2. agentes educativos con formación continua en temáticas que promueven el desarrollo sostenible, la igualdad de género, los derechos humanos, la cultura de la paz y sana convivencia, diversidad cultural y estilos de vida sostenibles (Contribución a ODS 4, Meta 4.7, 4.c, PND E.2.2.4, Transversal 1) y RAL 5.6.2.3, 100% de maestras y maestros de todos los niveles educativos capacitados en el uso de herramientas y habilidades tecnológicas y digitales aplicadas al logro de los aprendizajes (Contribución a ODS 4, Meta 4.7, 4.c, PND E.2.2.4).

Objetivo general y objetivos particulares

Objetivo general

Fortalecer el perfil académico para el desempeño de las funciones de las diferentes figuras educativas de Educación Básica, con programas de formación, actualización y/o capacitación vigentes y pertinentes, que estimulen la reflexión del quehacer docente y les proporcionen las herramientas necesarias para resolver las situaciones que se presentan en el contexto escolar y con ello mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el logro de los aprendizajes fundamentales de las alumnas y alumnos, en el marco de los principios de equidad, excelencia y mejora continua de la Nueva Escuela Mexicana.

Objetivos particulares

- 1) Favorecer el desarrollo de los conocimientos, capacidades y competencias del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica de educación básica, que labora en contextos vulnerables, mediante la impartición de cursos, talleres y/o diplomados, bajo los principios de inclusión con equidad y excelencia para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de las y los estudiantes.
- 2) Contribuir al desarrollo de capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección de supervisión y de asesoría técnica pedagógica mediante la impartición de cursos, talleres, diplomados y conferencias, acordes a las necesidades propias de la región en materia educativa derivadas del contexto regional fronterizo (Baja California-California).
- 3) Brindar acciones de formación que permitan fortalecer las habilidades docentes para la realización de una planeación didáctica diversificada que incluya a estudiantes con aptitudes sobresalientes y a alumnas y alumnos que diagnosticados o no presenten alguna necesidad educativa especial.
- 4) Brindar a los docentes que atienden a alumnas y alumnos que llegan a la entidad como consecuencia de la migración de otros estados, acciones de formación pertinentes para la adecuada atención de esta población.

5) Atender igualdad de género, diversidad e inclusión, así como la prevención de la violencia, con oferta formativa dirigida a los docentes y asesores técnico-pedagógicos en la búsqueda de la transformación en las escuelas de patrones de desigualdad, violencia y discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes y transitar a patrones de equidad y cultura de la paz.

Diagnóstico de la formación continua en la entidad

Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior

En lo correspondiente a aspectos susceptibles de mejora identificados se indica lo siguiente:

La Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación 2025 así como la Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2025 aplicadas a las figuras educativas de Educación Básica, indican los aspectos susceptibles de mejora en lo correspondiente a las ofertas que se imparten. De igual manera, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027, mediante el planteamiento de atención a figuras educativas de zonas vulnerables, puntualiza la necesidad de atender a los docentes que, por las condiciones de su entorno escolar, requieren apoyos formativos para la mejora de sus procesos en el aula.

Básicamente se busca que con las acciones de formación a ofertar a las figuras educativas de Educación Básica se pueda asegurar que todas las niñas y todos los niños y adolescentes, concluyan la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

Además, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidos los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. De igual manera, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo de una cultura de la paz y no violencia, los derechos humanos, la igualdad de género y la valoración de la diversidad.

Lo anterior, se logra mediante el fortalecimiento a las acciones formativas que favorezcan las posibilidades del docente de aplicar lo aprendido en el aula con las fortalezas que los programas formativos desarrollados ofrecen.

Además de lo anterior, se tiene contemplado atender con especial énfasis, como lo muestra la información correspondiente a Anexo 13, la problemática relacionada con educación especial, indígena y migrante. Se considera impartir una serie de cursos que atenderán temáticas sobre inclusión.

Dentro de aspectos susceptibles de mejora relacionadas con el ejercicio del año inmediato anterior, es importante destacar la necesidad de lograr que un mayor número de figuras educativas participe en las encuestas de detección de necesidades de formación, tanto nacional como estatal, con la finalidad de contar con información más completa para la selección de oferta de formación pertinente y adecuada para impartir en la entidad, particularmente contar con la participación de un mayor número de figuras educativas de las modalidades de Educación Física y Especial e Inicial, ya que se ha tenido muy poca participación de éstas.

De igual manera, es importante reconocer la importancia de contar con oferta de Catálogo Nacional adecuada para impartir a las figuras educativas de la entidad, particularmente durante el primer trimestre del año, cuando aún no se cuenta en la entidad con recurso estatal y/o federal.

Mecanismos para la mejora continua

El desarrollo sostenido de la formación requerida por los docentes, para lograr un desempeño efectivo en sus labores académicas, es de suma importancia, destacando lo relacionado con la mejora continua.

Actualmente en la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional los esfuerzos para brindar formación adecuada a las necesidades formativas de las figuras educativas en la entidad y lograr con ello una mejora continua en los procesos, se fortalecen mediante la utilización del formulario en Google, que los docentes participantes en las ofertas de formación estatal y de Catálogo Nacional deben llenar al concluir su proceso formativo.

Los Centros de Maestros en el Estado son los responsables de asegurar que los participantes que concluyen sus ofertas cumplan con el llenado de la encuesta de

detección de necesidades. Lo anterior, con la finalidad de contar con información cuantitativa y cualitativa que sirva de guía para la planeación de futuros procesos formativos.

Por otra parte, los resultados de las encuestas incluidas en las ofertas PRODEP para su llenado correspondiente, permiten formular mejoras en los procesos formativos.

De igual manera, se invita a la totalidad de las figuras educativas del estado a participar en el llenado de la Encuesta de Necesidades de Formación, así como de valoración de acciones, lo que permite conocer cuáles son las necesidades de formación, así como las oportunidades de mejora, para que cada vez sea un mayor número de participantes el que concluya sus acciones formativas.

Este año se contó con mayor participación en el llenado de la Encuesta Estatal por parte de las figuras educativas de Educación Básica en la entidad.

A continuación, se mencionan los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna y el seguimiento correspondiente.

No.	Aspectos susceptibles de mejora	Acciones de atención	Seguimiento
1	Eficientización de procesos operativos y logísticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de inscripción, difusión y comunicación institucional para evitar duplicidad de información y mejorar la experiencia del usuario. • Elaborar calendarios estatales de las acciones de formación con anticipación para facilitar la planeación docente. 	<p>-Se solicitará la difusión a través de la página oficial de la Secretaría de Educación</p> <p>-Se enviará a los Centros de Maestros las acciones de formación e intervenciones previamente para planear los tiempos de implementación.</p>
2	Homologación del diseño de las acciones de formación a partir de las	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la variabilidad entre acciones a distancia, mixtas y presenciales mediante criterios 	<p>-Ofrecer la modalidad con mayor porcentaje recabada a través de las</p>

	modalidades de implementación.	<p>comunes de diseño instruccional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de acompañamiento pedagógico hacia las y los docentes para garantizar experiencias formativas más homogéneas. 	<p>encuestas estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitación para el acompañamiento pedagógico.
3	Mejora del acompañamiento de las y los docentes y seguimiento de la implementación de las acciones de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar vía estructura el apoyo de asesores técnico-pedagógicos y personal de apoyo para los Centros de Maestros para atender la demanda. • Diseñar estrategias de acompañamiento de las acciones de formación y las intervenciones formativas con visitas in situ y seguimiento de las plataformas de las vertientes de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Reunión con las autoridades educativas para solicitud del apoyo de asesores técnico-pedagógicos. -Planeación de reuniones de visitas para el acompañamiento.
4	Fortalecimiento tecnológico (equipo de cómputo de los centros de maestros y de las plataformas de las vertientes de participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura digital para resolver limitaciones de conectividad y capacidad operativa. • Verificar que las vertientes de participación cuenten con las plataformas virtuales para la implementación de las acciones de formación de modalidad mixta y a distancias. 	<ul style="list-style-type: none"> -Solicitar donaciones de equipo de cómputo. -Reuniones virtuales con las vertientes para solicitar información de acceso a las plataformas.
5	Ampliación de la participación docente en las acciones de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el Incremento de la participación de las figuras educativas de Educación Básica en las encuestas de detección de necesidades y de valoración de acciones de formación. • Promover campañas de difusión y estrategias para 	<ul style="list-style-type: none"> -Envío de las convocatorias vía correo electrónico masivas a las figuras educativas destinatarias. -Agregar en la redacción de las convocatorias y avisos que inviten

		<p>atraer a docentes que no participaron en las acciones de formación en el año 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar convocatorias de participación en acciones de formación que promuevan en su redacción la eficiencia terminal durante el año 2026. 	<p>a concluir las acciones de formación.</p>
6	<p>Promover mayor coordinación interinstitucional e intrainstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la instalación oportuna del Comité Estatal de Formación Continua para validar la oferta formativa. • Mejorar la sincronización entre lineamientos Federales y Estatales para agilizar procesos y evitar retrasos en la implementación de las acciones de formación. 	<p>-Instalación del Comité llevada a cabo.</p> <p>-Revisión de la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 para conocer los procedimientos apropiadamente.</p>
7	<p>Planeación estratégica de la implementación de las acciones de formación con enfoque de equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la implementación de acciones dirigidas a docentes en contextos vulnerables, con barreras estructurales de participación y que beneficien la igualdad entre hombre y mujeres. • Continuar fortaleciendo líneas temáticas relacionadas con inclusión, igualdad sustantiva, derechos humanos y NEM. 	<p>-Selección de oferta apropiada dirigida a los docentes de contextos vulnerables, inclusión, derechos humanos e igualdad sustantiva.</p>
8	<p>Fortalecimiento de los registros de las bases de datos y medios de verificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar mejorando la calidad de las bases de datos estatales y federales para fortalecer los indicadores del Marco Lógico. • Impulsar el uso sistemático de evidencias documentales, como los 	<p>-Revisión de la información de los campos de las bases de datos.</p> <p>-Uso de aplicaciones como Excel para realizar los análisis de la</p>

		resultados de las encuestas nacionales y estatales para enriquecer el análisis cualitativo.	información de las encuestas estatales y nacionales.
--	--	---	--

Baja California, por ser un estado fronterizo recibe población proveniente de otros estados e incluso de otros países, que por razones específicas deben permanecer en el Estado por tiempo indefinido, es así como los docentes que los acogen en sus aulas deben contar con las herramientas comunicativas para poder desarrollar una comunicación efectiva con ellos.

De igual manera, los hijos de jornaleros agrícolas que acuden a nuestro estado en época de recolección y cosecha requieren ser atendidos por nuestros docentes en escuelas multigrado o son atendidos a través de las modalidades migrante e indígena, por lo que se requiere brindar a estos, acciones formativas que le brinden herramientas para el desarrollo de estrategias didácticas adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus alumnos.

Resalta entonces la importancia de brindar formación a docentes que laboran en zonas vulnerables para la mejora de los aprendizajes de los alumnos. Estas acciones, exigen un esfuerzo adicional, ya que no se cuenta en ocasiones con las condiciones tecnológicas (conectividad y acceso a internet) adecuadas que favorezcan el proceso para la realización de acciones formativas a distancia. Por otra parte, para la realización de acciones presenciales, las grandes distancias que los docentes deben recorrer para integrarse a los grupos e incluso para acercarse a los Centros de Maestros para su formación impiden en ocasiones el que puedan concluir sus programas formativos.

Con la finalidad de definir las necesidades de formación para el proceso 2026, se consideró la información arrojada por la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades de Formación 2025 (ENDNF 2025), para realizar la selección de las acciones de formación e intervenciones formativas, así como la información que se obtuvo de la Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2025 aplicada a figuras educativas de Educación Básica.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de desarrollar una adecuada estrategia para la implementación del recurso PRODEP 2026 en Baja California, así como para brindar formación a las figuras educativas con recurso estatal, se lleva a cabo un proceso que inicia con el Diagnóstico de la formación continua en la entidad:

Características de los Servicios Educativos en la entidad

Con base en la información presentada en las principales cifras estadísticas del ciclo escolar 2024-2025, emitidos por la Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica en Baja California, el Estado cuenta con 3,985 escuelas, con una matrícula de 657,569 alumnas y alumnos. El personal educativo que atiende a esta población es de 33,117 docentes en 25,764 grupos. De igual manera, se cuenta en el Estado con 22 jefes de sector, 200 supervisores, 63 inspectores, así como 38 jefes de enseñanza. Además, a través de la estructura de Educación Física, se atiende a las alumnas y alumnos con el apoyo de 78 supervisores y 61 inspectores.

Tabla 1. Estadística de alumnos y docentes en el estado de Baja California

	Alumnos			Grupos	Docentes ^{1/}			Escuelas ^{2/}
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
Baja California	657,569	331,227	326,342	25,764	33,117	9,095	24,022	3,985

1/ Incluye Educación Inicial. No Incluye Otros Servicios Educativos, (Educación Especial ni para Adultos).

2/ Las escuelas y docentes se encuentran contabilizados por clave de centro y turno.

Fuente: SE/SEB/Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa. Con base en datos del Formato 911, SEP.

Tabla 2. Servicio educativo en el estado de Baja California por municipio

Municipio	Alumnos	Grupos	Docentes ^{2/}	Escuelas ^{2/}
Baja California	657,569	25,764	33,117	3,985
Ensenada	78,110	3,306	4,180	629
Mexicali	171,105	7,035	9,644	1,106
Tecate	21,075	870	1,092	164
Tijuana	329,361	12,154	15,414	1,580
Playas de Rosarito	25,223	959	1,201	161
San Quintín	28,741	1,257	1,392	312
San Felipe	3,954	183	194	33

El mayor porcentaje de población estudiantil se concentra en el nivel de educación primaria con porcentaje del 56.3% atendidos por 14,611 docentes, seguido por educación secundaria con el 28.6% de alumnos atendidos por 13,403 docentes. Preescolar está representado por 90,234 alumnas y alumnos a quienes imparten enseñanza 4,764 docentes. En lo que respecta a educación inicial, un nivel educativo al que se otorga un gran impulso y difusión en el Estado está conformado por 9,314 niñas y niños atendidos en 237 escuelas.

Tabla 3. Servicio educativo en el estado de Baja California por nivel educativo

Baja California	Inicial			Preescolar			Primaria			Secundaria		
	Alumnos	Docentes ^{2/}	Escuelas ^{2/}	Alumnos	Docentes ^{2/}	Escuelas ^{2/}	Alumnos	Docentes ^{2/}	Escuelas ^{2/}	Alumnos	Docentes ^{2/}	Escuelas ^{2/}
	9,314	339	237	90,234	4,764	1,415	370,053	14,611	1,643	187,968	13,403	690

^{1/} Incluye Educación Inicial. No Incluye Otros Servicios Educativos, (Educación Especial ni para Adultos).

^{2/} Las escuelas y docentes se encuentran contabilizados por clave de centro y turno.

Fuente: SE/SEB/Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa. Con base en datos del Formato 911, SEP.

En lo correspondiente a Educación Especial el Estado ofrece servicios en Centros de Atención Múltiple (CAM) que son instituciones que atienden a alumnos de educación primaria y secundaria principalmente, también se cuenta con servicios de apoyo a la educación regular conocidos como USAER, por sus siglas, aunado a los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar, CAPEP por sus siglas, en los que se atiende a 26,625 alumnos por 1,819 docentes en 226 planteles.

Tabla 4. Servicio de educación especial en el estado de Baja California

Figuras Educativas	Centro Atención Múltiple	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular	Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar	Total
Docentes	545	1,096	178	1,819
Alumnos	4,104	20,955	1,566	26,625
Escuelas	62	155	9	226

La Secretaría de Educación en Baja California brinda a la comunidad servicios de educación básica regular, pero, además, ofrece atención a niñas, niños y adolescentes mediante los servicios de Educación Telesecundaria, Multigrado, Indígena, Migrante, Especial y Física. Sin embargo, la formación continua, actualización y el desarrollo profesional dirigido a las figuras educativas, resulta insuficiente para atenderles en su totalidad.

La Estrategia Estatal 2026 entre sus prioridades, señala la atención a los docentes de los contextos vulnerables y particularmente a quienes atienden a sus alumnas y alumnos a través de los tipos de servicio y modalidad indígena, telesecundaria y migrante. Esta población por razones tecnológicas, de distancia o comunicación, se encuentran en desventaja para participar en los cursos de actualización que cada año se ofertan.

Tabla 5. Estadística por servicio educativo y por municipio en Baja California

Municipio	Servicio	Alumnos			Grupos	Docentes ^{cr}			Escuelas ^{2d}
		Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
Baja California	Total	657,569	331,227	326,342	25,764	33,117	9,095	24,022	3,985
	Comunitaria	1,861	954	907	171	183	18	165	171
	General	578,407	291,287	287,120	22,869	28,767	7,513	21,254	3,227
	Indígena	16,751	8,413	8,338	682	704	249	455	134
	Inicial	9,271	4,773	4,498	234	335	0	335	233
	Migrante	855	420	435	50	48	11	37	20
	Para Trabajadores	140	74	66	6	18	9	9	2
	Preescolar en Inicial	123	67	56	10	9	0	9	9
	Técnica	38,438	19,137	19,301	1,172	2,530	1,099	1,431	86
	Telesecundaria	11,723	6,102	5,621	570	523	196	327	103
Ensenada	Total	78,110	39,195	38,915	3,306	4,180	1,077	3,103	629
	Comunitaria	639	333	306	56	56	4	52	56
	General	61,907	31,274	30,633	2,628	3,211	720	2,491	411
	Indígena	4,614	2,321	2,293	198	189	78	111	53
	Inicial	1,025	528	497	51	60	0	60	51
	Migrante	434	210	224	28	27	8	19	12
	Preescolar en Inicial	7	4	3	1	1	0	1	1
	Técnica	7,138	3,301	3,837	217	537	228	309	19
	Telesecundaria	2,346	1,224	1,122	127	99	39	60	26
Mexicali	Total	171,105	86,559	84,546	7,035	9,644	2,789	6,855	1,106
	Comunitaria	398	199	199	42	43	5	38	42
	General	160,371	81,232	79,139	6,671	8873	2509	6364	971
	Indígena	36	16	20	3	3	0	3	2
	Inicial	2,644	1,332	1,312	52	99	0	99	52
	Migrante	84	33	51	5	5	0	5	2
	Para Trabajadores	38	19	19	3	9	3	6	1
	Preescolar en Inicial	96	54	42	7	7	0	7	7
	Técnica	7,058	3,460	3,598	221	574	260	314	20
	Telesecundaria	380	214	166	31	31	12	19	9
Tecate	Total	21,075	10,660	10,415	870	1,092	309	783	164
	Comunitaria	100	53	47	12	12	1	11	12
	General	19,259	9,736	9,523	787	990	275	715	130
	Indígena	15	8	7	1	1	0	1	1
	Inicial	254	126	128	11	18	0	18	11
	Técnica	574	312	262	19	34	19	15	3
	Telesecundaria	873	425	448	40	37	14	23	7
Tijuana	Total	329,361	165,719	163,642	12,154	15,414	4,139	11,275	1,580
	Comunitaria	379	209	170	19	26	3	23	19
	General	294,688	148,018	146,670	11,121	13681	3461	10220	1436
	Indígena	4,052	2,047	2,005	149	182	62	120	21
	Inicial	4,332	2,256	2,076	44	86	0	86	43
	Para Trabajadores	102	55	47	3	9	6	3	1
	Preescolar en Inicial	20	9	11	2	1	0	1	1
	Técnica	21,280	10,801	10,479	641	1252	537	715	38
	Telesecundaria	4,508	2,324	2,184	175	177	70	107	21
Playas de Rosarito	Total	25,223	12,678	12,545	959	1,201	338	863	161
	Comunitaria	47	18	29	8	7	0	7	8
	General	22,628	11,318	11,310	856	1062	292	770	130
	Indígena	239	121	118	9	9	7	2	2
	Inicial	401	218	183	11	9	0	9	11
	Técnica	1,386	753	633	43	87	35	52	4
	Telesecundaria	522	250	272	32	27	9	18	6
San Quintín	Total	28,741	14,481	14,260	1,257	1,392	410	982	312
	Comunitaria	298	142	156	34	39	5	34	34
	General	16,139	8,057	8,082	645	779	234	545	120
	Indígena	7,795	3,900	3,895	322	320	107	213	55
	Inicial	489	257	232	64	63	0	63	64
	Migrante	337	177	160	17	16	3	13	6
	Técnica	604	292	312	18	25	10	15	1
	Telesecundaria	3,079	1,656	1,423	157	150	51	99	32
San Felipe	Total	3,954	1,935	2,019	183	194	33	161	33
	General	3,415	1,652	1,763	161	171	22	149	29
	Inicial	126	56	70	1	0	0	0	1
	Técnica	398	218	180	13	21	10	11	1
	Telesecundaria	15	9	6	8	2	1	1	2

En Baja California se cuenta con un total de 130 escuelas ubicadas en contexto de vulnerabilidad que atiende a niñas, niños y adolescentes indígenas.

Tabla 6. Escuelas de Educación Indígena, Baja California

Municipio	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	San Quintín	San Felipe	Total
Preescolar	22	1	0	9	1	23	0	56
Primaria	27	1	1	10	1	32	0	72
Secundaria	0	0	0	2	0	0	0	2
Total	49	2	1	21	2	55	0	130

Los municipios de Baja California que brindan servicios educativos de Educación Indígena en preescolar son: San Quintín con 23 planteles, Ensenada con 22 planteles, Tijuana con 9 planteles, Playas de Rosarito y Mexicali con 1 plantel cada municipio, con un total de 56 escuelas.

El servicio educativo de Educación Indígena en primaria se brinda de la siguiente manera: San Quintín con 32 planteles, Ensenada con 27 planteles, Tijuana con 10 planteles, Playas de Rosarito, Mexicali y Tecate con 1 plantel cada municipio, con un total de 72 escuelas. En Educación secundaria el servicio Educativo de Educación Indígena es de únicamente 2 escuelas en Tijuana.

El total de escuelas indígenas en la entidad es de 130 de las cuales la mayor parte se encuentran ubicadas en los municipios de San Quintín y Ensenada.

Es importante destacar que para atender a alumnos que concluyen la educación primaria en zonas distantes, se cuenta con el servicio de Telesecundaria que actualmente cuenta con 103 planteles en el Estado, que de igual manera tiene el mayor número de planteles en los municipios de San Quintín con 32 planteles y Ensenada con 25, le siguen Tijuana con 23 planteles, Mexicali con 9 planteles, Tecate con 8 planteles, Playas de Rosarito con 4 planteles y San Felipe con 1.

Tabla 7. Escuelas de Educación Telesecundaria, Baja California

Tipo de servicio	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	San Quintín	San Felipe	TOTAL
Telesecundaria	26	9	7	21	6	32	2	103

La Educación Migrante en la entidad conforme a las principales cifras estadísticas de Baja California se señala que se cuenta con 6 Escuelas Migrantes en el Nivel de Preescolar, 10 en el nivel de Primaria y 4 en el nivel de Secundaria, lo anterior conforme a la siguiente:

De las 6 escuelas migrantes en preescolar, 4 se encuentran ubicadas en Ensenada, 1 en Mexicali y 1 más en San Quintín. Por otra parte, en lo correspondiente primaria; 5 escuelas migrantes se ubican en Ensenada, 1 en Mexicali y 4 en San Quintín. Para concluir, en el nivel de secundaria 3 escuelas que ofrecen este servicio se encuentran en Ensenada y 1 en San Quintín. Por lo anterior, podemos concluir que los municipios que cuentan con más escuelas migrantes son Ensenada con 12 escuelas migrantes, San Quintín con 6 escuelas migrantes y Mexicali con 2.

Tabla 8. Escuelas de Educación Migrante, Baja California

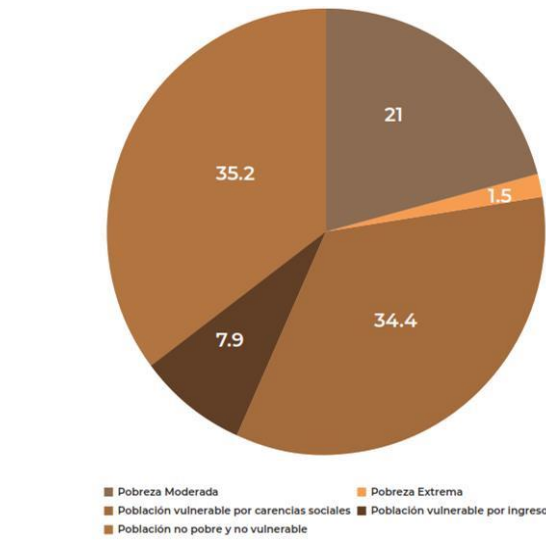
Tipo de servicio	Ensenada	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	San Quintín	San Felipe	TOTAL
Migrante	12	2	0	0	0	6	0	20

Población vulnerable

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 de Baja California señala que la política pública orientada al bienestar de la sociedad comprende el fortalecimiento del tejido social y la atención directa de la población vulnerable, para el combate del rezago social y la desigualdad de oportunidades.

De acuerdo con los resultados de la medición de pobreza para 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 22.5% de la población de Baja California vive en situación de pobreza, es decir, 851, 700 personas. La población de Baja California se distribuye en cuatro estratos con base en la situación de pobreza y vulnerabilidad social: la pobreza moderada representa el 21% (793 mil 692 personas) de la población en el Estado, el 1.5% corresponde a las personas en situación de pobreza extrema (58 mil 008 personas); el 7.9% son personas en situación vulnerable por ingresos (297 mil 752 personas); el 34.4% pertenece a la población vulnerable por carencias sociales (un millón 296 mil 542 personas); y por último, el 35.2% es la población no pobre y no vulnerable (un millón 326 mil 695 personas). El porcentaje de pobreza en Baja California es 21.4 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional el cual asciende a 43.9% de la población total de los Estados Unidos Mexicanos en 2020.

Gráfica 1. Distribución porcentual de la población del Estado de Baja California por situación de pobreza y vulnerabilidad, 2020.

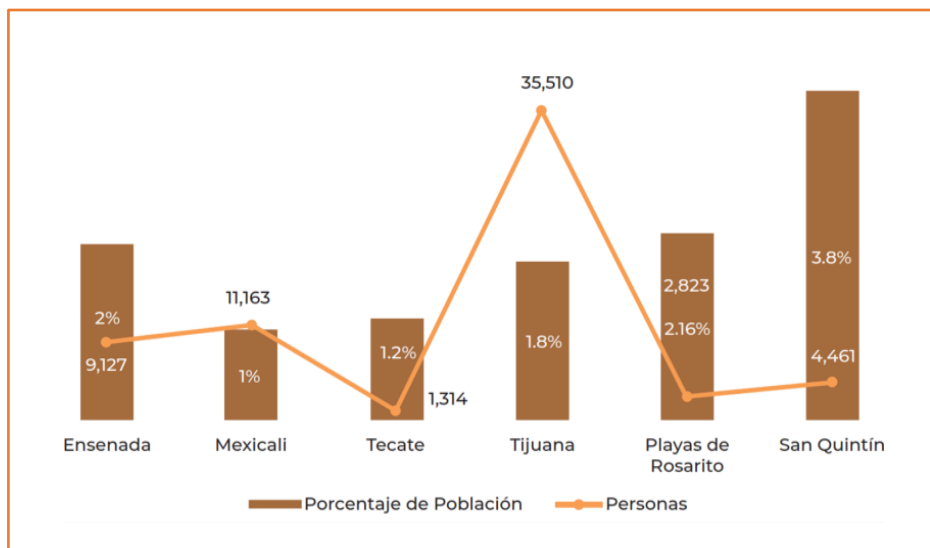


Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027.

Respecto a la población en pobreza extrema, los porcentajes de población demuestran que el municipio con mayor rezago es el de San Quintín, con 3.8% (cuatro mil 461 personas) de la población con más de tres carencias, y Tijuana con 35 mil 510 personas (1.8% de la población).

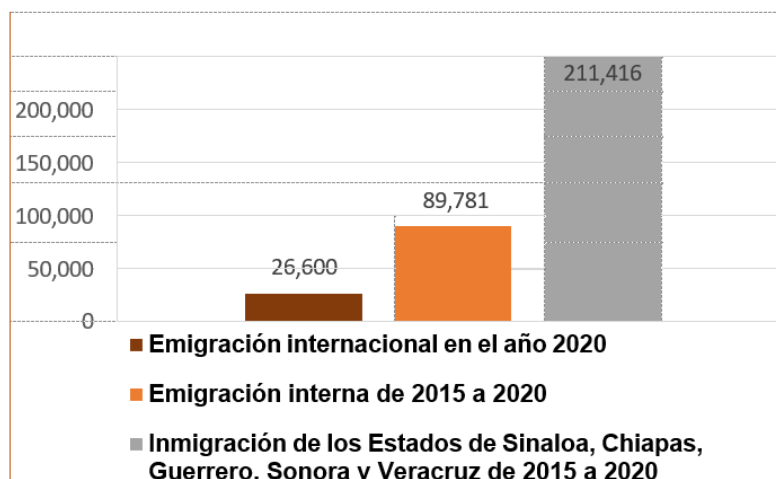
Gráfica 2. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema por municipio

Baja California 2020.



Por otra parte, los movimientos migratorios en la Entidad se manifiestan de varias maneras: «los que se van» o emigración interna, la cual registra que de 2015 a 2020 salieron de Baja California 89 mil 781 personas para radicar en otra entidad; «los que llegan» o inmigración interna, de los cuales, en el mismo periodo se contabilizan 211 mil 416 personas que arribaron a Baja California, procedentes del resto de las entidades del país, sobresaliendo Sinaloa, Chiapas, Guerrero, Sonora y Veracruz. Por último, la emigración internacional, en donde en el año 2020, de Baja California salieron 26 mil 600 personas para vivir en otro país, 92 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América (INEGI, 2020).

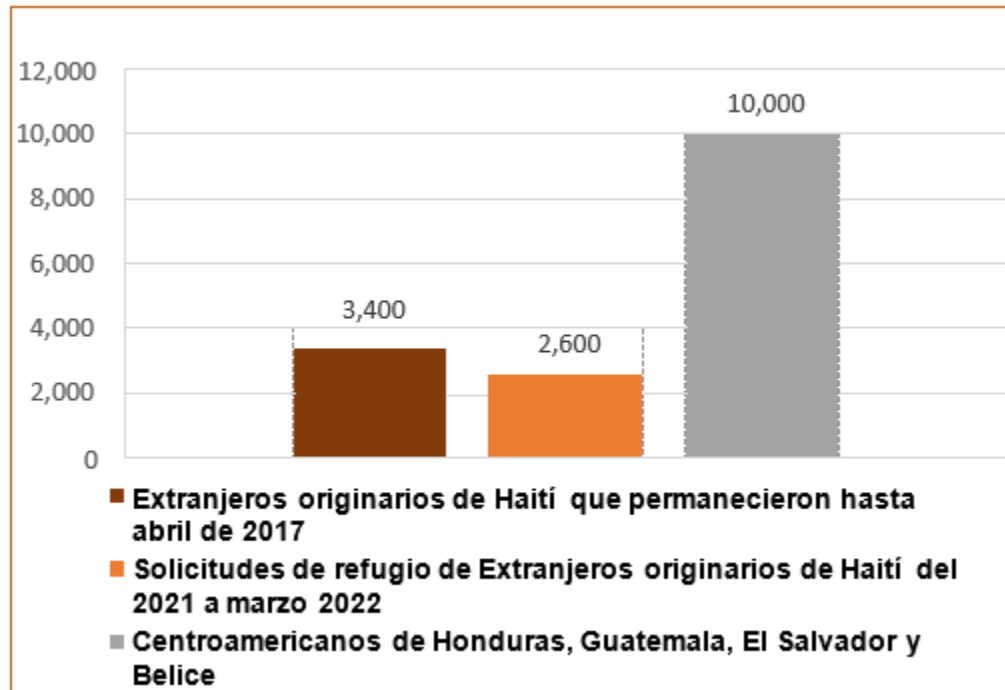
Gráfica 3. Movimientos migratorios en Baja California



Fuente: INEGI 2020

De acuerdo con el Instituto Nacional de Migración (INM), hasta abril de 2017, en Baja California permanecían cerca de tres mil 400 extranjeros originarios de Haití; sin embargo, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) destaca que de 2021 a marzo de 2022 se solicitaron dos mil 600 solicitudes de refugio en la Entidad, todas de población Haitiana, mientras que en Baja California permanecen alrededor de 10 mil centroamericanos principalmente de origen hondureño, aunque también hay guatemaltecos, salvadoreños y beliceños, el 70% está distribuido en Tijuana y el 30% en Mexicali.

Gráfica 4. Población extranjera en Baja California



Fuente: Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados

Actualmente, con la situación de deportación que se vive en la frontera con Estados Unidos y a los problemas que familias de origen mexicano viven al ser remitidos al país por la frontera de Baja California, se debe contar con apoyos y formación docente para atender a esta población.

Situación de la formación continua en la entidad

En lo que corresponde a la formación continua en la entidad, en Baja California se cuenta con una Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional y con 9 Centros de Maestros, los cuales se encuentran ubicados de acuerdo con las necesidades del servicio de la siguiente manera: en el municipio de Mexicali se cuenta con 3 Centros: Mexicali, Valle y San Felipe, en Tijuana se cuenta con 2 Centros: Tijuana Otay y Tijuana Agua Caliente, en San Quintín 1 Centro, en Ensenada 1 Centro, en Tecate 1 Centro y en Playas de Rosarito 1 Centro.

Por medio de los Centros de Maestros en el Estado se tiene contacto con la población docente mediante la oferta de acciones de formación y la atención a necesidades propias

de cada localidad, lo anterior a través de: colectivos docentes, conferencias, cursos, talleres, diplomados, mesas de trabajo, talleres breves, foros y congresos, etc. Los Centros de Maestros desarrollan estrategias de acercamiento con la comunidad y poseen su propia red social de Facebook para comunicar su información y convocatorias.

De igual manera, a través de los Centros de Maestros se establecen redes de colaboración con organismos e instituciones que apoyan las necesidades específicas de cada comunidad o plantel educativo atendiendo temas y problemáticas correspondientes a Derechos Humanos, Educación Financiera, Acoso Escolar, Promoción de la No Violencia en las Escuelas y Vida saludable. Existe un vínculo cercano con la Secretaría de Salud, así como con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la entidad.

Necesidades de formación continua

Encuesta Nacional de Detección de Necesidades (ENDNF) 2025

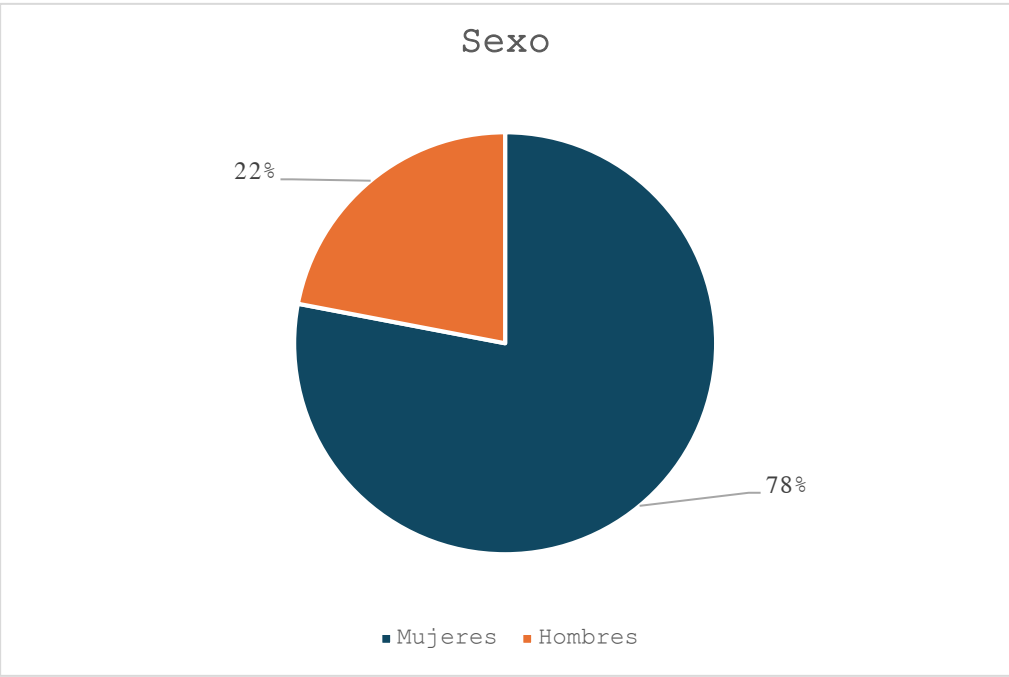
En la ENDNF 2025, los participantes de los municipios del Estado de Baja California señalaron los tipos de acciones de formación y/o intervención formativa de su preferencia, temáticas a atender y modalidades que consideraron les son más convenientes para el desarrollo de su formación.

En el año 2025 se realizó el seguimiento de las necesidades de formación a los docentes en el cual los datos obtenidos de la observación de las opiniones y necesidades de acciones de formación por parte de las y los docentes de los municipios de Baja California obteniendo un total de 2415 respuestas.

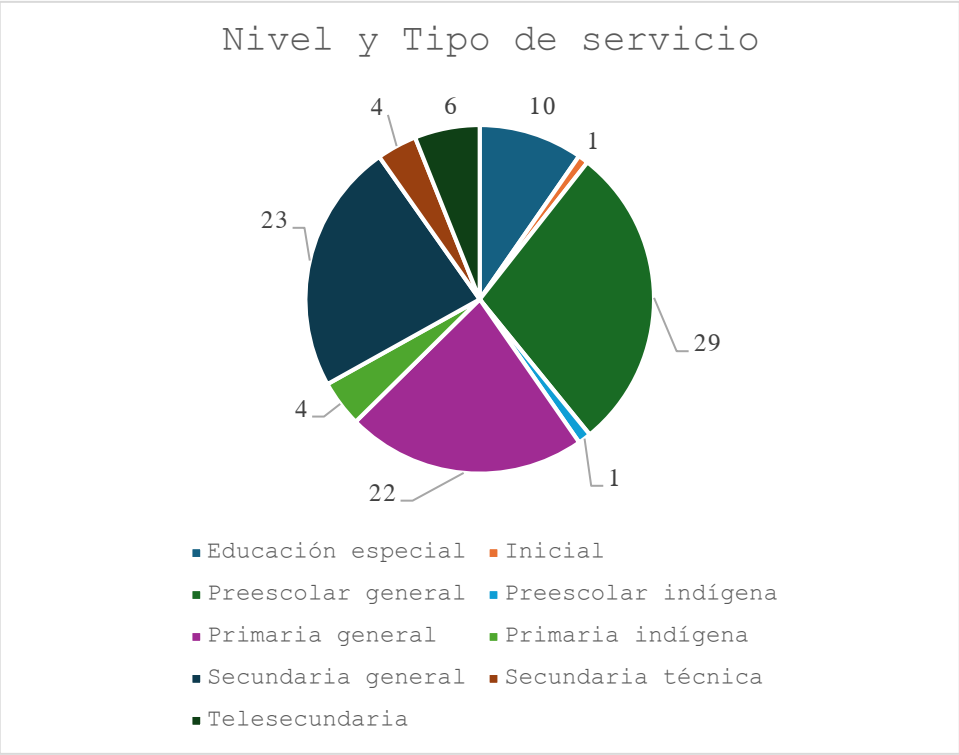
Es así como a continuación se presentan los resultados arrojados por la Encuesta Nacional 2025 en comentario:

El nivel educativo que mayor participación tuvo en el llenado de la Encuesta Nacional es el correspondiente a primaria, seguido por secundaria y preescolar. Educación Inicial tuvo una mínima participación en la encuesta, sin embargo, sus observaciones también son de gran importancia en la presente estrategia estatal.

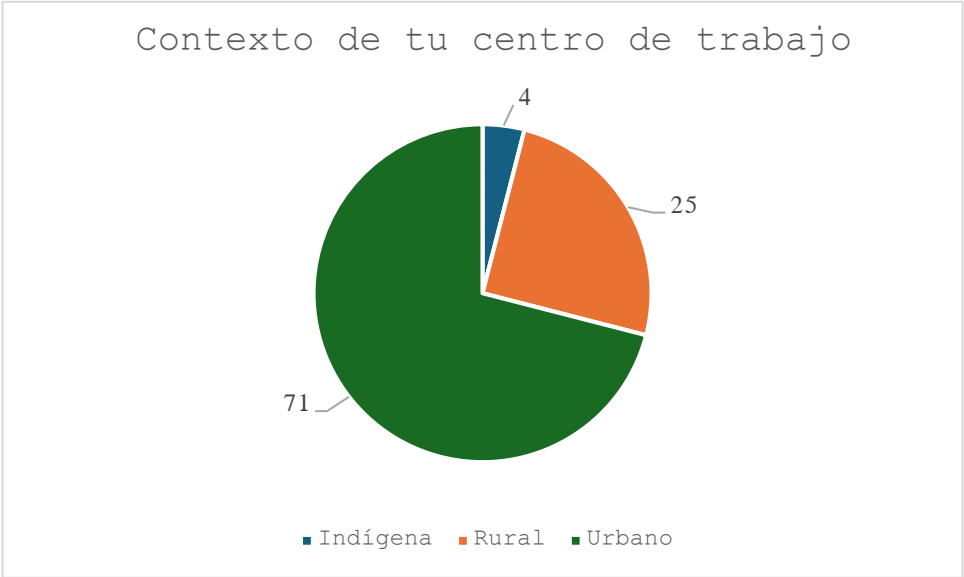
Es importante destacar que como resultado de la Encuesta Nacional de Detección de Necesidades se obtuvo que un 78% de las encuestadas son mujeres, en tanto que un 22% son hombres.



El resultado de la encuesta arroja que un 29% de las maestras y maestros pertenecen a preescolar general seguidos de educación secundaria general con un 23%, que representan el mayor número de participantes en la encuesta. Con 22% se encuentran las figuras de primaria general y 10% de educación especial, con 6% telesecundaria, 4% secundaria técnica, 4% de primaria indígena y con 1% inicial y preescolar indígena.



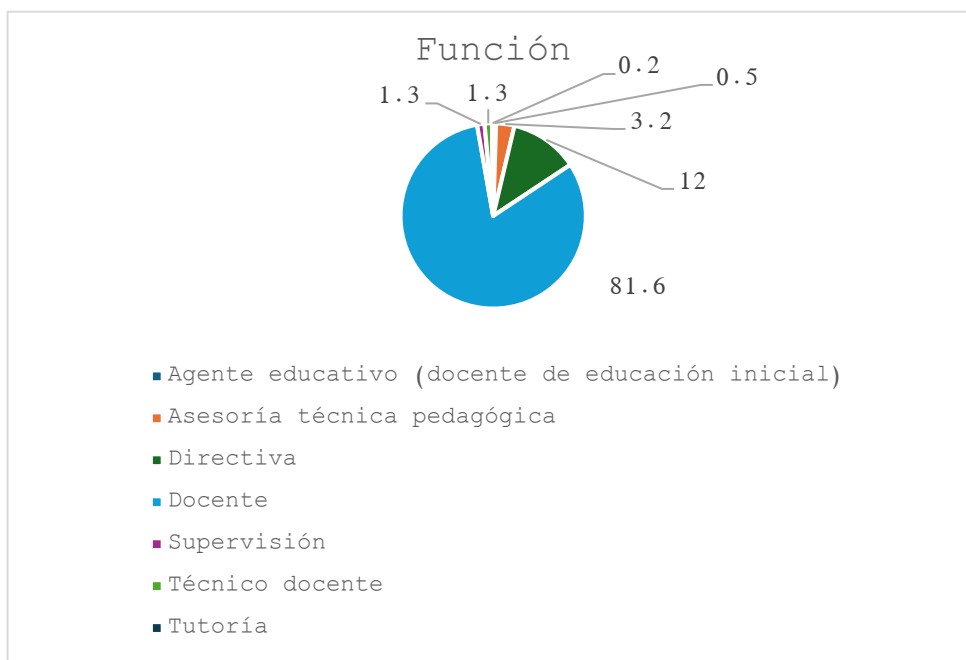
Con el mayor número de respuestas se encuentra el contexto urbano ya que arroja el mayor número de respuestas con un 71%, seguido por el contexto rural con un 25% y el contexto indígena con un 4%.



La organización escolar con más participación fue la organización completa con 94% y con 6% la organización multigrado o unitaria.



La participación en la encuesta fue: 81.6% Docentes, 12% Directivos, 3.2% Asesoría Técnica Pedagógica, 1.3% Supervisión, 1.3 Técnico docentes y 0.5% Agentes educativos y 0.2% con funciones de tutoría. Esto destaca la importante participación docente en la escuela nacional.



Las líneas temáticas que consideran que requieren más formación son: 4. Metodologías de proyectos con 20% de participación en la encuesta seguida por la línea 10. Atención a la diversidad y las desigualdades con 15 % y las líneas 2. Codiseño desde la NEM y 6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM con 12%

Tabla 9. Línea temática que consideran que requieren más formación

Línea temática que consideran que requieren más formación	Porcentaje
4. Metodologías de proyectos	20 %
10. Atención a la diversidad y las desigualdades	15%
2. Codiseño desde la NEM	12%
6. Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	12%
9. Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	11%
1. Plan de Estudio: integración curricular	10%
7. Lectura y escritura en el marco de la NEM	9%
5. Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	4%
8. Hacia las comunidades de aprendizaje	4%
3. Vida saludable	3%

Encuesta Estatal de Detección de Necesidades de Formación 2025

Es importante destacar que en la entidad de Baja California se contó con la participación de 4,840 figuras educativas de Educación Básica que respondieron la Encuesta Estatal de Formación Continua.

En la presente encuesta se planteó la interrogante sobre si el docente realizó alguna acción de formación en el año. Al respecto se obtuvo que el mayor número de personas que respondieron haber tomado una acción formativa fue del nivel de primaria con 1231 respuestas favorables, le sigue preescolar con 548 y secundaria con 530 respuestas positivas.

Respuesta	Preescolar	%	Primaria	%	Secundaria	%	Global	%
No	633	54	1364	53	534	50	2531	52
Si	548	46	1231	47	530	50	2309	48
Total	1181	100	2595	100	1064	100	4840	100

Al momento de preguntar a los participantes sobre el principal motivo que les impidió concluir su proceso formativo, 1196 participantes de los tres niveles indicaron no disponer del tiempo suficiente para concluirlo. De igual manera, indicaron no haber recibido información en tiempo y forma sobre las acciones de formación.

Motivo	Preescolar	%	Primaria	%	Secundaria	%	Global	%
No dispuse de tiempo suficiente	352	30	819	32	25	2	1196	25
No recibí la información a tiempo	118	10	274	11	7	1	399	8
Falta de apoyo o asesoría	19	2	150	6	6	1	175	4
Motivos de salud o incapacidad médica	33	3	81	3	4	0	118	2
Falta de interés / el tema es obsoleto.	13	1	63	2	4	0	80	2
Otro	646	55	1208	47	1018	96	2872	59
Total	1181	100	2595	100	1064	100	4840	100

Respecto a la modalidad de formación, la mayor parte de los encuestados de los tres niveles educativos de Educación Básica indicó preferir la modalidad a distancia con un total de 2821 participantes. Posteriormente, la modalidad presencial fue seleccionada por 1215 participantes de preescolar, primaria y secundaria. Finalmente, 804 personas indicaron como preferencial la modalidad de formación mixta para participar en procesos formativos.

Es importante destacar que, aunque la mayor parte de los encuestados prefieren la formación a distancia, hay un porcentaje relevante que cuenta con computadora de uso compartido, lo que afecta la conclusión de las acciones de formación.

Modalidad de preferencia	Preescolar	%	Primaria	%	Secundaria	%	Global	%
A distancia	624	53	1571	61	626	59	2821	58
Presencial	334	28	628	24	253	24	1215	25
Mixta	223	19	396	15	185	17	804	17
Total	1181	100	2595	100	1064	100	4840	100

Sobre los temas que se consideran prioritarios para fortalecer la práctica docente; Preescolar señaló el de Atención a la Diversidad y las Desigualdades, seguido de Metodologías de Proyectos. Por otra parte, Primaria destacó como prioritario el de Lectura y Escritura en el Marco de la NEM, seguido de Metodologías de Proyectos, así como Pensamiento Científico y Matemático en el marco de la NEM. El nivel de Secundaria por su parte señala como prioritarios los temas de Metodologías de Proyectos, así como Pensamiento Científico y Matemático en el marco de la NEM y Atención a la Diversidad y las Desigualdades.

TEMA	Preescolar	%	Primaria	%	Secundaria	%	Total	%
Metodologías de proyectos	232	20	421	16	193	19	846	17
Atención a la diversidad y las desigualdades	251	21	316	12	143	13	710	15
Lectura y escritura en el marco de la NEM	76	6	484	19	83	8	643	13
Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM	108	9	328	13	145	14	581	12
Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	164	14	236	9	93	9	493	10
Plan de Estudio: integración curricular	100	8	217	8	111	10	428	9
Codiseño desde la NEM	113	10	207	8	101	9	421	9
Vida saludable	52	4	224	9	78	7	354	7
Hacia las comunidades de aprendizaje	55	5	92	4	60	6	207	5
Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva	30	3	70	2	57	5	157	3
TOTAL	1181	100	2595	100	1064	100	4840	100

Definición de la población a atender

A partir de los resultados recabados por medio de las encuestas nacional y estatal mencionadas en comentario, se define la población a atender: la primera función de atención serán los docentes seguido por los directivos y los asesores técnicos pedagógicos de todos los niveles educativos y de todos los servicios y modalidades.

Si bien, las figuras educativas con más participación en las encuestas se encuentran en el contexto urbano, se pondrá atención a las figuras educativas del contexto rural y el contexto indígena, ya que una de las líneas prioritarias que destaca en mayor porcentaje es “Atención a la diversidad y las desigualdades”.

Metas programadas por tipo de recurso correspondiente al ejercicio fiscal 2026:

Tipo de recurso	Meta mínima programada
Estatal	9000 figuras educativas
PRODEP	1224 figuras educativas

Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

Las acciones de formación propuestas para el año fiscal 2026 se llevarán a cabo atendiendo las necesidades de formación de las figuras educativas de la entidad.

A medida que se desarrollan, se realizarán los ajustes correspondientes, en función de las condiciones y demandas académicas.

Es importante destacar que se han seleccionado las siguientes acciones de formación e intervenciones formativas para ser impartidas a lo largo del año 2026, y se están definiendo las cantidades de docentes a atender con las mismas:

Formación con recurso PRODEP (indicar cuando corresponden al Anexo 13 del PEF)

Nombre de la acción o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Planeación didáctica en preescolar	Codiseño desde la NEM		Curso	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Preescolar	General, especial, migrante e indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Aprendizaje basado en problemas en secundaria	Metodología de proyectos		Curso	A distancia	150	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Secundaria	General, Técnica, Telesecundaria	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM		Curso	A distancia	90	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Primaria	General, especial, migrante e indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Diseño de recursos didácticos para el pensamiento científico y matemático	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM		Curso	A distancia	110	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Preescolar	General, especial, migrante e indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Evaluación formativa	Codiseño desde la NEM		Curso	A distancia	160	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Conocimientos teóricos y habilidades prácticas para comprender el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y aplicar estrategias efectivas en el aula	Atención a la diversidad y las Desigualdades /Anexo 13		Curso	A distancia	180	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades:	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026

								des: General, Técnica e Indígena		
Gramática de lengua de señas mexicanas	Atención a la diversidad y las Desigualdades /Anexo 13		Curso	Presencial	30	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Lenguaje Braille	Atención a la diversidad y las Desigualdades /Anexo 13		Curso	Presencial	30	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Atención a alumnos con actitudes sobresalientes en Educación Básica	Atención a la diversidad y las Desigualdades /Anexo 13		Curso	A distancia	59	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Barreras para el aprendizaje y participación	Atención a la diversidad y las Desigualdades /Anexo 13		Curso	A distancia	125	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026
Uso de las tecnologías en el proceso educativo y	Atención a la diversidad y las		Curso	A distancia	140	Docente, Técnico Docente, Asesoría	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, -	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026

desarrollo de habilidades digitales	Desigualdades					Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión		incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena		
Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM	Metodología de proyectos		Curso	A distancia	50	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión	Primaria	Migrante. Modalidades: General e Indígena	Completa y Multigrado	Septiembre-noviembre de 2026

Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal

Nombre de la acción o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Habilidades del facilitador de aprendizajes	Codiseño desde la NEM/Hacia las comunidades de aprendizaje / Contextualización de los programas sintéticos y los contenidos/ Problemática de la práctica docente		Curso	A distancia	300	Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnico Pedagógica, Dirección y Supervisión del nivel de secundaria	Secundaria	Telesecundaria Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026
Habilidades docentes para la evaluación	Codiseño desde la NEM /Planeación didáctica /Evaluación formativa		Curso	A distancia	250	Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico, Dirección y Supervisión del nivel de secundaria	Secundaria	Telesecundaria Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026

Habilidades tecnológicas del docente	Codiseño desde la NEM/ Planeación didáctica		Curso	A distancia	300	Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico, Dirección y Supervisión del nivel de secundaria	Secundaria	Telesecundaria Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026
Construcción de paz duradera en escuelas secundarias	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva		Curso	Mixta	50	Director, Supervisor del nivel de secundaria	Secundaria	Telesecundaria Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026

Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación y desarrollo profesional docente

Nombre de la acción o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
IF Prácticas directivas con sentido pedagógico. La vinculación con los docentes para la mejora de la enseñanza	9: Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	V. Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	Taller	Mixta	80	Dirección	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa / Multigrado	Abril-junio de 2026
IF Del tránsito de docente a director escolar. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica directiva Fase I	9: Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	II. Programa de formación para la inserción de directores 2021-2026	Encuentro	Mixta	100	Dirección	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026
IF Del tránsito del docente en formación a docente en	2: Codiseño desde la NEM	I. Programa de formación para la inserción de	Encuentro	Mixta	100	Docente	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, -	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026

servicio. La inserción como proceso formativo para la mejora de la práctica docente. Fase I		docentes 2021-2026						incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena		
IF Re-construir el acompañamiento del supervisor y asesor técnico pedagógico hacia el cambio curricular	9: Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	Programa de formación de personal con funciones de acompañamiento pedagógico 2023-2028	GAP Carpeta	Mixta	50	Supervisores y Asesores técnico pedagógico	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026
IF Prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias	2: Codiseño desde la NEM	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Mixta	80	Docente	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/multigrado	Abril-junio de 2026
IF Los docentes y los programas de estudio: nuevas miradas y nuevas relaciones	2: Codiseño desde la NEM	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller y GAP	Mixta	100	Docente	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/Multigrado	Abril-junio de 2026
IF Reconocer los saberes y los tiempos de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes en mi práctica docente	10: Atención a la diversidad y las desigualdades	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	GAP	Mixta	80	Docente	Preescolar, primaria	Telesecundaria Multigrado, migrante General e Indígena	Completa / Multigrado	Abril-junio de 2026
IF Práctica directiva, diálogo y deliberación en la toma de decisiones	9: Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos	V. Programa de formación de directivos en servicio 2022-2026	GAP	Mixta	100	Dirección	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros	Completa / Multigrado	Abril-junio de 2026

	pedagógicos hacia un trabajo horizontal							de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena		
IF Nuevas miradas en el acompañamiento del Asesor Técnico Pedagógico	9: Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos hacia un trabajo horizontal	VI. Programa de formación de personal con funciones de Acompañamiento pedagógico 2023-2028	GAP	Mixta	400	Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/ Multigrado	Abril-junio de 2026
IF Prácticas inclusivas en las aulas de los Centros de Atención Múltiple	10: Atención a la diversidad y las desigualdades	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Encuentro	Mixta	150	Docente	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, - incluidos los centros de atención múltiple, multigrado, migrante. Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/ Multigrado	Abril-junio de 2026
IF Los retos de la evaluación formativa para la práctica docente en la Educación Secundaria	2: Codiseño desde la NEM	IV. Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026	Taller	Mixta	100	Docente	Secundaria	Telesecundaria, Modalidades: General, Técnica e Indígena	Completa/ Multigrado	Marzo-mayo De 2026

Acciones de formación de carácter nacional

Nombre de la acción o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de formación o disposición formativa con continuidad y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Didácticas integradas para el pensamiento científico y matemático	Pensamiento científico y matemático en el marco de la NEM/ Estrategias para el pensamiento científico y matemático en la vida cotidiana/ Diseño de recursos didácticos para el pensamiento científico matemático		Diplomado	A distancia	50	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Junio- Noviembre de 2026
Inteligencia artificial para la mediación del aprendizaje	Atención a la diversidad y las desigualdades / Uso de las tecnologías en el proceso educativo y desarrollo de habilidades digitales		Curso	A distancia	300	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Marzo-mayo de 2026
Salud, seguridad integral y prevención de accidentes en la escuela	Vida saludable /Educación socioemocional y salud mental		Curso	A distancia	400	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Marzo-mayo de 2026

Creación de recursos educativos audiovisuales	Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	A distancia	300	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Marzo- mayo de 2026
Curso introductorio al marco instruccional STEM	Metodologías de proyectos/ Aprendizaje basado en proyectos/ Aprendizaje basado en indagación bajo el enfoque STEAM		Curso	A distancia	300	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Abril- junio de 2026
Educación Integral en sexualidad	Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva/ Igualdad de género e igualdad sustantiva		Curso	A distancia	200	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Abril- junio de 2026
Educación musical en México	Plan de estudio: integración curricular		Curso	A distancia	300	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Marzo-mayo de 2026
Docentes y tecnología digital	Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	A distancia	300	Docente	Preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Marzo-mayo de 2026
Hacia una pedagogía digital de la práctica docente	Atención a la diversidad y las desigualdades		Curso	A distancia	300	Docente, técnico docente, ATP, dirección, supervisión	Inicial, preescolar, primaria y secundaria	Telesecundaria, educación especial, educación física, multigrado, migrante, indígena, general	Completa/ Multigrado	Marzo- mayo de 2026

Nota: Es importante destacar que, al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse.

Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

Para consolidar los procesos de regulación normativa y de operación, se formularon las Disposiciones generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, con la finalidad de establecer las directrices para la operación de los espacios de deliberación nacional

y estatales, en el marco del Sistema Integral de Formación, Capacitación y de Actualización (SIFCA) y de los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 diciembre de 2021 y modificados el 27 de mayo de 2022.

El Comité Nacional de Formación Continua, o también llamado Comité Nacional, es el espacio de deliberación propuesto para apoyar en la valoración, es la encargada de dar seguimiento y coordinar las actividades que realice el CE y CMFC desde su conformación, en sentido estricto, es quien toma la decisión en torno a la implementación de las acciones de formación e intervenciones formativas, según sea el caso del diseño, la operación y los resultados de los programas y las intervenciones formativas que los integran, mediante la coordinación de los procesos que llevan a cabo los Comités Estatales en un marco de equidad y excelencia, a fin de contribuir a que las maestras y los maestros de Educación Básica ejerzan su derecho a acceder al SIFCA.

Por otra parte, los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, o también llamados Comités Estatales, son los espacios de deliberación establecidos para apoyar en la validación del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, así como de las intervenciones formativas que los integran y el diseño de las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación, que decidan implementar en las entidades federativas.

Es así como, en Baja California se estableció el Comité Estatal de Formación Continua, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de validación de las acciones de formación bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas con que deben conducirse las instancias que ejercen recursos públicos. En el desarrollo de la instalación del Comité Estatal de Formación Continua, el 2 de marzo de 2026 se tomó la protesta a los integrantes, se llevó a cabo la firma del acta correspondiente.

Plan Anual de Trabajo del Comité Estatal de Formación Continua

Objetivo general 2026

Orientar las funciones de los integrantes del Comité Estatal de Formación Continua, así como establecer fechas tentativas para las reuniones correspondientes para llevar a cabo la valoración y dictaminación de las acciones de formación e intervenciones formativas presentadas por las vertientes interesadas en participar en el diseño e implementación de propuestas formativas.

Para la valoración del diseño se tomarán en cuenta las líneas temáticas prioritarias, los Criterios Transversales, los Referentes para la valoración del diseño de las acciones de formación establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2026 y los instrumentos que formule el Comité Nacional.

Actividad	Responsable	Documento para el expediente del Comité	No. de sesión Fecha programada	Pautas de organización
Instalación del Comité	CEFC/ AEE	Acta de Constitución del Comité Estatal	Sesión de instalación del Comité Estatal de Formación Continua 2026 2 de marzo de 2026	-Se ratificará a los anteriores integrantes y se hará la incorporación de los nuevos integrantes del Comité - Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT) y envío del PAT a la Secretaría Técnica del CNFC.
1ra. Sesión ordinaria del CEFC	CEFC	Minuta de reunión, rúbrica y dictámenes	1ra. Sesión ordinaria 25 de marzo de 2026	Se presentan los grupos o tríadas con las acciones de formación a dictaminar y se realiza el proceso correspondiente a la entrega de rúbricas y dictaminación en el pleno del CEFC.

2da. Sesión ordinaria del CEFC	CEFC	Minuta de reunión, rúbrica y dictámenes	2da. Sesión ordinaria 22 de mayo de 2026	Se presentan los grupos o tríadas con las acciones de formación a dictaminar y se realiza el proceso correspondiente a la entrega de rúbricas y dictaminación en el pleno del CEFC (Acciones con recurso PRODEP)
3era. Sesión ordinaria del CEFC	CEFC	Minuta de reunión, rúbrica y dictámenes	3ra. Sesión ordinaria 29 de junio de 2026	Se presentan los grupos o tríadas con las acciones de formación a dictaminar y se realiza el proceso correspondiente a la entrega de rúbricas y dictaminación en el pleno del CEFC (Acciones con recurso PRODEP)
4ta. Sesión Reunión de evaluación de acciones de formación, con los integrantes del Comité Estatal de Formación Continua de Baja California 2026	AEE /CEFC	Minuta de reunión de evaluación de acciones de formación	4ta. Sesión ordinaria 6 de noviembre de 2026	Participación en el proceso de evaluación de acciones de formación de manera conjunta con la autoridad estatal.
5ta. Sesión Reunión ordinaria de cierre con el Comité Estatal de Formación Continua de Baja California 2026	CEFC	Evaluación del Plan de trabajo 2026 y propuesta el Plan Anual de Trabajo 2027	5ta. Sesión ordinaria 23 de noviembre de 2026	Se lleva a cabo la evaluación del Plan Anual de Trabajo 2026 por el pleno del Comité. Se presenta una propuesta de Plan Anual de Trabajo 2027 en calidad de borrador.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Difusión de Convocatorias para Acciones de Formación 2026

Para el ejercicio 2026, se implementará una estrategia integral de difusión de las convocatorias correspondientes a las acciones de formación programadas, con el propósito de garantizar una amplia cobertura, acceso equitativo y participación informada de las y los docentes de Educación Básica en el Estado.

El diseño, estructuración y gestión de las convocatorias estarán a cargo del Departamento de Servicios Escolares, en coordinación con el Departamento de Vinculación y Desarrollo Curricular, instancia que proporcionará la información técnica y académica necesaria, estableciendo los objetivos, alcances, perfil de los participantes, nivel educativo y modalidad de cada acción formativa.

Una vez validadas por las áreas correspondientes, las convocatorias serán difundidas de manera oportuna y sistemática a través de los Centros de Maestros ubicados en los distintos municipios, quienes fortalecerán la divulgación mediante redes sociales oficiales, delegaciones educativas y los canales institucionales de comunicación dirigidos al personal docente de las escuelas públicas.

Asimismo, cada convocatoria incorporará herramientas digitales que faciliten el proceso de inscripción, incluyendo un enlace electrónico y un código QR, mediante los cuales el personal docente podrá realizar su inscripción directa a través de un formulario en la plataforma Google Forms, promoviendo así procesos ágiles, transparentes y accesibles.

De igual manera, por conducto de la Subsecretaría de Educación Básica, se hará llegar la información a los diferentes niveles educativos, asegurando su adecuada socialización dentro de la estructura oficial y fortaleciendo la articulación institucional para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Emisión de Constancias

La emisión de constancias en las acciones de formación ofertadas en el Estado se llevará a cabo una vez que la vertiente de participación correspondiente remita al Departamento de Servicios Escolares el concentrado oficial del personal docente que haya acreditado la acción formativa, así como el listado de quienes no la concluyeron y, en su caso, las

observaciones pertinentes, particularmente en aquellas acciones desarrolladas en modalidad a distancia o mixta.

En el caso de las acciones de formación impartidas de manera colectiva a través de los Centros de Maestros del Estado, se utilizará la base de datos institucional vigente, en la cual se registrará al personal docente participante, siendo dichos centros los responsables del proceso de seguimiento y acreditación.

Con base en la relación definitiva del personal docente que haya concluido satisfactoriamente la acción de formación se procederá a la elaboración de las constancias respectivas. Estas serán firmadas por la autoridad registrada ante la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, es decir, por la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional y, según sea el caso, por la vertiente de participación correspondiente.

Las constancias emitidas serán enviadas al correo institucional del personal docente y resguardadas en formato digital en la plataforma Google Drive por cada Centro de Maestros, con la finalidad de contar con un respaldo oficial que permita su reposición en caso de extravío o atención de solicitudes en formato físico.

Cada constancia de participación contendrá, como mínimo, los siguientes elementos:

- Logotipos oficiales de Educación en Baja California y de la vertiente de participación correspondiente.
- Nombre completo del personal docente que acreditó la acción de formación.
- Nombre de la acción de formación cursada.
- Datos generales de la acción de formación (fecha de inicio, de término, duración y modalidad).
- Fecha de expedición de la constancia.
- Firmas de la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional y del responsable de la vertiente de participación correspondiente.
- Folio de identificación único, registrado en la base de datos institucional.

Los elementos antes señalados permitirán a las instancias competentes, corroborar la autenticidad del documento, validar su emisión institucional y constatar que la acción de formación fue acreditada conforme a los criterios establecidos, contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia, la trazabilidad y la certeza administrativa del proceso.

Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación

La formación continua en la entidad toma como referencia el marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la Educación Básica. De igual manera, los perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente técnico docente, de asesoría técnica pedagógica. Además, los criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (MEJOREDU, 2023).

Sobre las condiciones institucionales para generar el diseño de acciones de formación, la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional en Baja California continúa en el proceso de conformación del equipo académico estatal que cumpla con los perfiles correspondientes para el diseño de acciones de formación, se requiere de personal representativo de los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicio que se dediquen a la generación de oferta formativa, ya que en su mayoría, el personal que labora en la Dirección es personal que no tiene el perfil académico requerido para el diseño de acciones formativas.

Acciones para el seguimiento y acompañamiento a la formación

El seguimiento es un ejercicio que permite identificar la pertinencia de la oferta de formación debido a las necesidades y las demandas del personal educativo. En el desarrollo de este proceso se consideran aspectos: académicos, técnicos y normativos.

Durante el desarrollo de los cursos autogestivos y colectivos docentes y directivos el seguimiento está a cargo de los Centros de Maestros, cuyo personal tiene la responsabilidad de atender las dudas y necesidades de los participantes por medio de los *Classrooms*, para verificar el cumplimiento de las actividades y evidencias.

Es de suma importancia el seguimiento por parte de los Centros de Maestros, a fin de verificar que se estén llevando a la práctica las acciones que se proponen en los diseños curriculares. Además, se verifica la participación en las encuestas, así como la entrega de los portafolios con los productos generados durante el desarrollo de las acciones de formación, en tiempo y forma.

Para el seguimiento a las acciones de formación a distancia impartidas por parte de las vertientes, se realizará la continuidad de las presentaciones de acciones de formación distribuidas a través de: centros de maestros, vía estructura, niveles educativos, *Google for education*, portales de Secretaría de Educación y la Dirección de Formación Continua con el objetivo de promover las acciones de formación, así también promover nuevas instancias formadoras en Baja California.

Se establecen mesas de ayuda y se trabaja en la detección de participantes con baja o nula participación para agotar las estrategias para su incorporación, se envían WhatsApp que permiten a los usuarios establecer comunicación inmediata para resolver dudas académicas, problemas técnicos de ingreso o funcionamiento, todo ello tanto de forma sincrónica como asincrónica.

De igual manera en el seguimiento, se emiten mensajes del tutor en plataforma o vía correo institucional, donde el tutor guía a los participantes, ayudando en el aprendizaje, compromisos y resultados. Los participantes reciben mensajes semanales para confirmar el calendario de actividades y seguimiento de tareas.

Las líneas telefónicas disponibles de las vertientes son otra forma de comunicación inmediata de las vertientes y facilitadores o tutores con los participantes.

Además de lo anterior, tanto el área de vinculación como el área académica de la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional, mantienen contacto con las vertientes oferentes en el seguimiento a la impartición de las ofertas formativas e incluso se solicita el acceso a algunas sesiones de bienvenida e intermedias para revisar la participación docente.

El seguimiento técnico hace referencia a la revisión del funcionamiento de las plataformas digitales mediante las cuales se desarrollan los cursos en línea o las opciones semipresenciales. El monitoreo queda a cargo de los oferentes, quienes entregan a la instancia estatal los reportes respecto a las condiciones en que se desarrollan las opciones formativas. Tanto en los Centros de Maestros como en la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional se brinda apoyo

técnico al profesorado que enfrenta problemas para acceder a sus cursos y solucionar las problemáticas presentadas.

El seguimiento normativo queda a cargo de la Dirección de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional, considerando aspectos tales como: la entrega en tiempo y forma de los documentos que acompañan las solicitudes de las instancias formadoras para participar de la oferta académica; el apego a los requisitos para el establecimiento de convenios y contrataciones; el cumplimiento de las condiciones y metas establecidas; el respeto al desarrollo de los cursos en cuanto a sedes, horarios, recursos, asesores; la entrega puntual de listas de asistencia, informes, reportes, evidencias de trabajo, etc. De igual manera, es de suma importancia la valoración del diseño a las acciones de formación que emite el Comité Estatal de Formación Continua durante las reuniones de validación y dictaminación de acciones de formación y sugerir las modificaciones a las vertientes oferentes.

Rendición de cuentas

Contraloría Social y Transparencia PRODEP, tipo básico

En Baja California la Contraloría Social a través de la organización y operación de los comités contribuye a transparentar el uso correcto de los recursos públicos dando seguimiento puntual a los preceptos que marcan las reglas de operación del PRODEP el cual es parte fundamental en el desarrollo profesional de los docentes. En ese sentido, se realiza la instalación y seguimiento de un comité de contraloría social tal como lo marca el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social ya validado por la instancia normativa. Cabe resaltar que los documentos normativos del PRODEP han sido difundidos a través de los medios digitales oficiales de la Secretaría de Educación en Baja California poniendo también a disposición de los beneficiarios las herramientas necesarias en caso de requerir el ejercer su derecho a interponer alguna queja, denuncia o sugerencia.

Dentro del Programa de trabajo se encuentra cómo se realizará la difusión de avances y resultados.

Plan de trabajo:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META
1. PLANEACIÓN			
1.1 Designar y nombrar por oficio al Enlace Estatal de Contraloría Social, y notificar a la DGFC.	AEE	Oficio de Nombramiento por entidad federativa	1
1.2 Recibir por parte de la DGFCDD el Esquema de Participación y Contraloría Social, la Guía Operativa de Participación y Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).	DGFCDD	Envío digital (correo electrónico)	1
1.3 Elaborar el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social - Instancia Ejecutora.	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEE	PATCS-IE	1
1.4 Registrar el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social - Instancia Ejecutora en el SICS	Enlaces Estatales de Contraloría Social	Reporte de SICS	1
1.5 Recibir de la DGFCDD la validación del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social - Instancia Ejecutora a través del SICS	DGFCDD	Reporte de SICS	1
2. PROMOCIÓN (DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN)			
2.1 Recibir capacitación por parte de la DGFCDD.	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Lista y minuta de la reunión	1
2.2 Recibir materiales de capacitación y difusión de la Contraloría Social por parte de la DGFC	DGFCDD	Materiales de capacitación y difusión de la IN para su distribución en la entidad	4
2.3 Registro de materiales de difusión de la instancia ejecutora	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Materiales de difusión	1
2.4 Distribución de materiales de difusión	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Evidencia de distribución (Nota, correos, lista de recepción)	1
2.5 Registro de materiales de capacitación de la instancia ejecutora	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Materiales de capacitación	1
2.6 Distribución de materiales de capacitación	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Evidencia de distribución (Nota, correos, lista de recepción)	1
2.7 Registro de beneficios vigilados	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Apoyos registrados	2
2.8 Promover la constitución del Comité de Contraloría Social	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Acta de Constitución del CCS	2
2.9 Capturar en el SICS la constitución del CCS	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Minutas/listas de asistencia	2
2.10 Capacitar a los Comités de Contraloría Social así como a los servidores públicos involucrados en las acciones de Contraloría Social	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Minutas/listas de asistencia de la capacitación	2
2.11 Registrar en el SICS las Minutas de reuniones de capacitación impartidas a los Comités de Contraloría Social por parte de los Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL.	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Minutas/listas de asistencia	2
2.12 Registrar en el SICS las reuniones realizadas con los beneficiarios y/o CCS.	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Minutas y listas de asistencia	2
3. SEGUIMIENTO			
3.1 Recopilación del Informe de Contraloría Social	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Informe de Comités de Contraloría Social	2
3.2 Captura en el SICS, el Informe Anual del Comité de Contraloría Social	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Informe de Comités de Contraloría Social constituidos	1
3.3 Reportar a la DGFCDD la captación de las quejas, denuncias y/o sugerencias, y su atención correspondiente.	Enlaces Estatales de Contraloría Social/AEL	Informe anual	1

Medios de difusión 2025:

-Cártel

Se anexa liga del Cartel de difusión y Convocatoria PRODEP 2025

<https://www.educacionbc.edu.mx/wordpress/wp-content/uploads/2025/09/ConvocatoriaPRODEP2025.pdf>

EDUCACIÓN Secretaría de Educación

prodep Programa para el Desarrollo Profesional Docente Educación Básica

CONTRALORÍA SOCIAL

Programa para el Desarrollo Profesional Docente tipo básico.

CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social es el mecanismo para que las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social verifiquen, de manera organizada, el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a dichos programas.

Si eres beneficiario de los programas de Formación Continua

¡Participa!

- 1** Formando parte del **Comité de Contraloría Social**
- 2** Canalizando tus opiniones sobre el **PRODEP** a través del **Comité de Contraloría Social** o el responsable de la **Contraloría Social** en tu Estado
- 3** Enviando tus opiniones, quejas, denuncias y sugerencias sobre el **PRODEP**

A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (**SIDEC**) en la liga <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

Mediante escrito presentado en la **Secretaría de la Función Pública**, ubicada en **Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020**, Ciudad de México.

Vía telefónica: En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos **55 2000 2000** y al número gratuito **800 112 87 00**

Secretaría de Educación Pública: a los teléfonos de la **SEP: TELSEP (01 55) 36 01 75 99** en la Ciudad de México o al **01 800 288 6688** (Lada sin costo). También puede realizarse en el correo electrónico: contraloria.social@nube.seb.gob.mx, correspondiente a la instancia normativa.

Órgano Interno de Control de la SEP en los teléfonos **(01 55) 36 01 8799** y **(01 55) 36 01 84 00**, en la ext. **48543** (Ciudad de México).

Mecanismo de quejas, denuncias y sugerencias de la Contraloría Social en Baja California

Enlace Estatal de Contraloría Social de la Secretaría de Educación y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California. Teléfono (686) 559 8838, Ext. 8838 Correo Electrónico: contraloriasocialse@bedubc.mx	Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación y el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California. Teléfono (686) 559 8800 Ext. 8883	Contraloría Social de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública. Teléfono (664) 979 2920, (664) 979 2926 Correo Electrónico: contraloriasocialbc@baja.gob.mx
---	--	---

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines.

Gabriel Morgan Lara

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y
DESARROLLO PROFESIONAL